

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELBURGO****Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación de servicios públicos y la realización de actividades administrativas**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria válidamente celebrada con fecha 27 de septiembre de 2019, acordó modificar la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas y Precios Públicos por Prestación de Servicios Públicos y Realización de Actividades Administrativas en lo referente a la introducción de bonificaciones en las tasas previstas para las personas empadronadas dadas de alta en el sistema de compostaje comunitario promovido por el Ayuntamiento y en las previstas por diferentes conceptos relacionados con el uso del edificio Multiusos Landederra.

Lo que se hace público a efectos de que las personas interesadas, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA. De no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elburgo, a 1 de octubre de 2019

La Alcaldesa

NATIVIDAD LÓPEZ DE MUNAIN ALZOLA